



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

“UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA JUAN IGNACIO VEGA-LEAL CID
TEMÁTICA TUTORÍA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

En el marco de la búsqueda del desarrollo global del alumnado, o si se prefiere, en el del desarrollo de la competencia social y ciudadana, se establece como abordable y conveniente –incluso, necesario– realizar un tratamiento que, desde la planificación y la organización tanto horizontal como vertical, actúe sobre el desarrollo psicosexual del alumnado. Si tenemos en cuenta el hecho de que somos seres sexuados desde nuestro propio nacimiento –si no, antes–, entonces nada nos debe llevar a posponer su tratamiento a la etapa de Educación Secundaria. Además, el elenco de contenidos en este campo es tal, que su abordaje planificado y sistemático requiere de la gradación de los mismos, lo que hace posible tratarlos desde edades mucho más tempranas. La metodología grupal aporta, por otra parte, los elementos necesarios para favorecer el aprendizaje.

Palabras clave

Educación Afectivo-Sexual
Mitos y creencias
Philips 6/6
Foro
Reproducción
Fecundación
Embarazo
Parto

1. JUSTIFICACIÓN O FUNDAMENTACIÓN

• Justificación Educativa

Entendiendo el sentido global que debe enmarcar la educación del alumnado, considerando tanto los elementos cognitivos, como afectivos, sociales, o académicos, es necesario planificar intervenciones educativas tendentes a favorecer todas las áreas del desarrollo de nuestros alumnos y alumnas.

En el sentido del desarrollo afectivo-sexual, se entiende que es necesario abordar – explícitamente– cómo se producen la fecundación, el embarazo y el parto, para aportar los conocimientos apropiados y adecuados a los alumnos y corregir las ideas desajustadas sobre estos temas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

La educación afectivo-sexual se encuentra, por otra parte, vinculada en mayor o menor medida con varias de las competencias básicas que el Real Decreto 1513/2006, propone. Así, y sólo como breve referencia a dichas competencias, es necesario especificar que, en relación con la competencia en autonomía e iniciativa personal, esta educación proporciona conocimiento sobre conceptos y favorece la adquisición de habilidades para manejarse, de forma autónoma, en el ámbito de la salud. Por su parte, y en la medida en que no es posible desligar educación afectivo-sexual de coeducación, el desarrollo de esta educación supone abordar, de lleno, el de la competencia social y ciudadana. Tal y como expone el propio Real Decreto en su Anexo I, *“implica la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombre y mujeres”*. También se persigue el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, ya que como también se afirma en dicho Anexo, *“El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas”*.

- **Justificación Legislativa**

En el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial que los centros educativos que imparten la etapa de Educación Primaria deben elaborar, se programan el conjunto de actuaciones que el centro educativo desarrollará para el alcance de los objetivos que en dicho Plan se establezcan. Es en este marco donde se contextualiza la intervención que en esta sesión se propone, tendente al desarrollo afectivo y sexual del alumnado, y que pertenece –lógicamente- a todo un programa de Educación Afectivo-Sexual que se desarrolla a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria y se adecua para cada nivel educativo y grupo de alumnos y alumnas concretos.

- **Justificación Psicológica**

El alumnado al que va dirigida esta sesión muestra interés y curiosidad por conocer acerca de su origen. Este interés supone un buen punto de partida (significatividad psicológica) para abordar los contenidos de esta sesión. Asimismo, la significatividad lógica se asegura ya que esta sesión se enmarca en un plan organizado, con actuaciones anteriores que garantizan la existencia de los conocimientos previos necesarios así como con actuaciones posteriores que promueven la construcción de esquemas de conocimiento cada vez más ricos y veraces –es decir, libres de mitos y falsas creencias.

Es importante tener en cuenta el momento de desarrollo psicosocial en el que se encuentra el alumnado de esta edad (9-10 años). Dicho momento, denominado *prepuberal*, es inmediatamente anterior al de la *adolescencia*, y ha sido errónea y tradicionalmente concebido como un periodo en el que el niño y la niña no eran, todavía, seres “sexuales”. Hoy día se entiende, más bien, que la realidad es que dicha sexualidad se manifiesta por medio de conductas distintas a las de las personas adultas, principalmente porque -y ello sí es cierto- aún no existe reproducción posible. El alumnado destinatario de esta propuesta se encuentra, por lo tanto, en los instantes finales de este periodo.

Entre las principales características de este alumnado encontramos:

- Desarrollo psicomotor: A la edad de 9 años, el grado de desarrollo psicomotor es muy alto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

- Desarrollo lingüístico: Es prácticamente total el grado de este desarrollo alcanzado esta etapa. En este punto, lo que resta es conocimiento sobre el lenguaje (metalenguaje) y la adquisición de significados.
- Desarrollo psicosexual: En esta edad, se producen importantes avances en aspectos significativos como en la diferenciación entre género e identidad sexual, en la permanencia de las mismas y en cuanto al conocimiento sobre los estereotipos.
- Desarrollo moral: A la edad de 9 años, es grande ya el bagaje de normas sociales y morales que los niños y niñas han interiorizado. La moral sigue siendo de obediencia al adulto, por lo que no suelen mostrar rechazo o resistencia a lo que éstos demandan.
Es importante considerar aquí la gran presión educativa y social que se aplica al alumnado de esta edad en relación con la moral sexual y, por ende, con el de la identidad sexual. Los medios de comunicación y la publicidad ejercen, también en este momento, una influencia más potente que en edades anteriores, dado que los niños y niñas de esta edad son más sensibles a la misma, iniciándose ya los intereses por “modas” y adhiriéndose, en mayor frecuencia y con mayor intensidad, a los conocidos “mitos” o “ídolos”.
- Desarrollo intelectual: Este alumnado se encuentra, siguiendo la propuesta piagetiana (Piaget, 1955) en la última subetapa dentro del periodo “de las operaciones concretas”. El mismo se caracteriza por la capacidad de manejar esta realidad por medio de funciones como la clasificación o la relación. Llegados a este último subperiodo, niños y niñas alcanzan la noción de la “conservación de superficies”.
- Desarrollo académico: Alcanzado ya el final del segundo ciclo de la etapa de Educación Primaria, el alumnado –en general- es competente en el manejo de las habilidades instrumentales básicas –lectoescritura, principalmente. Sin embargo, su comprensión lectora está ligada al conocimiento de los significados –esto es, al contenido. Por ello, es importante considerar que los conocimientos que se están proponiendo requieren de un tratamiento previo, graduado, para evitar lagunas que impidan o dificulten la comprensión de los contenidos que se están abordando.

Por todo ello, es posible afirmar que con esta actuación se está desarrollando la identidad personal de los alumnos y alumnas, elemento influyente en autoconcepto y autoestima en un momento que se entiende como clave dado su ubicación inmediatamente anterior al de la adolescencia. Dicho periodo, que se inicia con la pubertad y la madurez sexual, supone una fase de reorganización, de configuración e interpretación de toda la personalidad del niño o niña. Sólo los cambios físicos evidentes conllevan una necesaria revisión de la identidad propia, y consecuentemente, de la autoestima; su afrontamiento se verá condicionado por el propio autoconcepto y autoestima que el niño y la niña *prepuberales* ya poseen.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de esta actividad son los siguientes:

- Favorecer que los alumnos adquieran conocimientos veraces sobre cómo se producen la fecundación y el parto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

- Promover el desarrollo de una visión de la reproducción como una de las funciones de la sexualidad humana.
- Favorecer el desarrollo de la identidad personal de nuestros alumnos y alumnas.
- Posibilitar la conciencia entre el alumnado y su conocimiento acerca de su “propia historia personal”.

3. CONTENIDOS

Los contenidos que van a abordar a lo largo del desarrollo de la sesión son los que se citan a continuación:

- Conceptuales:
 - i. La reproducción como elemento de la sexualidad humana.
 - ii. La fecundación:
 1. Concepto.
 2. Proceso.
 3. Condiciones necesarias para la fecundación.
 4. Variantes existentes en la fecundación (univitelinos-bivitelinos).
 - iii. El embarazo.
 1. Conocimiento básico sobre el desarrollo del embarazo.
 2. Cuidados de la embarazada.
 - iv. El parto:
 1. Conocimiento básico sobre su proceso.
 2. Tipos de parto (vaginal, por cesárea)
- Procedimentales:
 - i. Elaboración y realización de cuestionarios sobre su origen.
 - ii. Recogida y análisis de la información.
 - iii. Análisis de las consecuencias de las prácticas de cuidado de la embarazada.
- Actitudes, valores, normas:
 - i. Comprensión de la relación sexual como global, con elementos comunicativos, afectivos, placenteros y, en su caso, reproductivos.
 - ii. Valoración de la historia personal como propia, exclusiva.
 - iii. Valoración de la riqueza de las diferentes historias personales como elementos que les definen.

4. METODOLOGÍA

La metodología que se empleará a lo largo de la sesión es diversa. Se emplearán distintas estrategias, partiendo de la clásica exposición del profesor que perseguirá la activación de los conocimientos previos del alumnado al tiempo que aporta conocimientos veraces sobre el tema que se está abordando.

Se empleará un enfoque grupal, con técnicas grupales como el foro o la de producción grupal “*Philips 6/6*”, de manera que a través del trabajo por grupos mixtos se favorezca una visión rica sobre las diferencias entre hombres y mujeres; asimismo, se procurará incrementar la motivación y del participación de alumnado por medio de la “*lluvia de ideas*” o *brainstorming*.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

Las actividades que se proponen para el desarrollo de los objetivos que se explicitaron en su apartado correspondiente son las siguientes:

1. En primer lugar -como ya se anticipó-, tiene su espacio la exposición del docente sobre la fecundación y el parto, favoreciendo la participación del alumnado y la activación de sus conocimientos previos.
Es importante que en la misma vaya aportando información relativa a la fecundación y al parto, al tiempo que muestra una visión de dichos elementos como propios de la reproducción humana.
2. Visionado de los videos "Pablito y Virginia", números 3 y 4 (disponibles en: <http://www.youtube.com/watch?v=TA6BVQGwP5U> y <http://www.youtube.com/watch?v=XtNusP4Eq0w>)
3. Realización de un foro sobre los videos visualizados.
Se dispone el aula en forma de U, para que todo el alumnado pueda verse. Se propone que cada alumno y alumna plantee qué le ha llamado la atención de los videos, qué cosas sabía, cuáles le han sorprendido, si sus padres les habían contado algo, si alguna vez le han preguntado a sus padres y qué ha sucedido en su caso (cómo han respondido)... Se busca que participe todo el alumnado, de manera que pueda obtenerse toda la información posible. Para ello, esta actividad dispondrá de una duración suficiente.
4. Realización individual de las Fichas 2 y 3 "*Pienso y Resuelvo*", publicadas por la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (1999) de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en su material "Educación Afectivo-Sexual en la Educación Primaria. Material Didáctico B".
En esta actividad, cada alumno y alumna deberá trabajar de forma individual las Fichas citadas.
5. Corrección grupal de las Fichas.
Se trata aquí de que por medio de una pequeña puesta en común, que deberá ser guiada por el o la docente (es posible seguir aquí la estructura que las propias cuestiones secuenciadas en las Fichas proporcionan) se vayan corrigiendo y completando las actividades que contienen.
6. Elaboración y aplicación de la encuesta "*Investigo sobre mi origen*" (Ficha 1), disponibles en el mismo material citado en la actividad 4.
Se presenta por parte de la o el docente la encuesta "Investigo sobre mi origen". Se realizan las aclaraciones que se requieran sobre las cuestiones ya existentes y se explica cómo abordar su cumplimentación. A continuación, y por medio de la "lluvia de ideas", se completa la encuesta.
7. Desarrollo de la técnica "*Philips 6/6*", con exposición de los representantes de cada grupo de las coincidencias.
Una vez se ha aplicado la encuesta "Investigo sobre mi origen", se procede al análisis de las diversas encuestas en pequeños grupos. Se divide el gran grupo en pequeños grupos de seis alumnos y alumnas (es crítico y fundamental que los grupos sean mixtos) y se nombra un secretario o secretaria que deberá apuntar las coincidencias y acuerdos así como las divergencias y desacuerdos encontrados, comparando las historias en función del sexo. Tras el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

análisis, se hace una puesta en común en la que los diferentes secretarios o secretarías expondrán los elementos citados.

8. Realización de un foro final.

Se vuelve a organizar el aula en forma de U. El o la docente inicia un nuevo foro en el que cada alumno y alumna aporte qué le ha llamado más la atención sobre su propia historia personal, así como algo que le haya sorprendido sobre la de alguno de sus compañeros de la actividad "Philips 6/6".

5. DESTINATARIOS

Esta sesión y sus actividades están elaboradas para alumnas y alumnos del 4º curso de la etapa de Educación Primaria, con edades comprendidas entre los 9 y los 10 años. La mayoría de este alumnado proviene de familias estructuradas, con unos ingresos económicos medios o medios-bajos, que proceden principalmente de la actividad agraria y un nivel socio-cultural entre medio y medio-bajo. La proporción de madres y padres con estudios postobligatorios es baja.

Este último aspecto supone un hándicap en el tratamiento de estos contenidos, ya que normalmente, no se ve con buenos ojos su afrontamiento. Por esto puede ser aconsejable informar, en la primera sesión de tutoría que tutores y tutoras desarrollan con las madres y padres del alumnado de su grupo a principio de curso, sobre el desarrollo de algunas sesiones para mejorar la educación afectivo-sexual del alumnado. En ella, es posible –y casi, imprescindible- emplear datos estadísticos sobre embarazos no deseados o sobre enfermedades de transmisión sexual.

6. TEMPORALIZACIÓN

Las actividades que se van a desarrollar requieren de un tiempo mínimo determinado para su desarrollo completo. Es importante remarcar este punto ya que no se trata de hacer por hacer, de seguir una secuencia para alcanzar la última actividad, sino que se busca la participación del alumnado.

Por ello, lo que se expone a continuación tiene mero fin orientativo: puede ser posible que una determinada actividad, según el grado de participación del alumnado, deba verse prolongada o, en su caso, reducida. En este aspecto es básica la actitud de observador-participante del o la docente, siguiendo siempre el objetivo de que la sesión sea dinámica y no caiga en el aburrimiento o la apatía del alumnado.

- La primera actividad, la relativa a la exposición del docente, debe durar unos 15 o 20 minutos. Su realización serán en el aula ordinaria.
- La segunda actividad, correspondiente al visionado de los videos, tendrá una duración aproximada de unos 10 minutos. Será posible desarrollarla en el aula ordinaria si se dispone de video-proyector instalado o portátil; en caso contrario, será necesario concertar con Jefatura de Estudios la utilización del salón de actos o de la biblioteca (donde se encuentre el video-proyector) para ver los videos.
- La tercera, de Foro, dispondrá de unos 20 o 25 minutos. Ésta es una de las actividades cuya duración debe ser acomodada a la participación del alumnado, para evitar tanto el aburrimiento del alumnado como el que haya alumnos o alumnas que no participen por falta de tiempo. Su desarrollo tendrá lugar en el aula ordinaria, preferiblemente (por la necesidad de disponer el aula en forma de U)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

- La cuarta actividad, referida a la realización individual de las fichas, podrá durar entre 10 y 15 minutos. Es posible prorrogar esta duración para que acaben todos los alumnos y alumnas. Se realizará también en el aula ordinaria.
- La quinta (Corrección grupal de las fichas) tendrá una duración de unos 5 o 10 minutos, aproximadamente, y se hará en el aula ordinaria.
- La actividad número 6, esto es, la elaboración de la encuesta, puede durar unos 10 o 15 minutos; también tendrá lugar en el aula ordinaria.
- La séptima, relativa a la técnica de producción grupal “Philips 6/6”, tendrá una duración de entre 15 y 20 minutos, pudiendo ampliarse si fuera necesario –siempre que favorezca el aprendizaje. Su desarrollo será en el aula ordinaria.
- Por último, la octava actividad, correspondiente al foro final, podrá durar unos 20 o 25 minutos, según la participación del alumnado –considerando tanto los elementos cuantitativos como cualitativos. Por ello, es posible prolongarla, si bien en ello será fundamental la actuación del docente o la docente, dinamizando las aportaciones de las alumnas y de los alumnos. Su desarrollo, cómo no, será en el aula ordinaria.

7. RECURSOS

Los recursos necesarios para poder realizar la secuencia de actividades son los siguientes:

- Personales:
 - i. El tutor o la tutora del grupo de alumnos y alumnas, que será quien desarrolle las distintas actividades.
 - ii. El Jefe o la Jefa de Estudios, que dispondrá la organización temporal y espacial necesaria (biblioteca, salón de actos así como de los recursos materiales necesarios).
 - iii. Orientador u orientadora de referencia (del Equipo de Orientación Educativa que atiende al Centro), que asesorará al docente en los aspectos metodológicos necesarios, participará en el desarrollo de la sesión –si se estima conveniente- y colaborará en la adaptación de la actividad al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en su caso, y al de Necesidades Educativas Especiales, si lo hubiere.
 - iv. Médico del Equipo de Orientación Educativa, para asesorar al o la docente en los aspectos conceptuales, si fuera necesario.
- Materiales:
 - v. Video-proyector o televisión y video.
 - vi. Ordenador con conexión a Internet para acceder a <http://youtube.com> (web donde están alojados los videos) o con los mismos guardados en el PC.
 - vii. En caso de emplear televisión y video, será necesario disponer de una cinta con los videos grabados.
 - viii. Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (1999). “Educación Afectivo-Sexual en la Educación Primaria. Material Didáctico B”. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Sevilla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO DE 2010

8. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se emplearán serán los siguientes:

- Participación del alumnado en las distintas actividades que se desarrollan a lo largo de toda la sesión.
- Adecuación de las técnicas empleadas para la consecución de los objetivos: problemas surgidos y alternativas posibles.
- Adecuación de la temporalización prevista en cada actividad.
- Adecuación de los materiales empleados en la realización de las distintas actividades.
- Calidad de las fichas (2 y 3) realizadas por los alumnos y las alumnas.
- Calidad de las discusiones y aportaciones generadas en la técnica "Philips 6/6" y grado de participación de cada alumno en la misma.
- Calidad de las reflexiones y aportaciones individuales generadas en la actividad de foro.

9. BIBLIOGRAFÍA

- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (BOE 8-12-2006)
- Canto Ortiz, J.M. (2000). *Dinámicas de Grupos. Aspectos Técnicos, Ámbitos de Intervención y Fundamentos Teóricos*. Málaga: Aljibe.
- Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (1999). *Educación Afectivo-Sexual en la Educación Primaria. Material Didáctico B*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía:
- Castelo-Branco Flores, C. (2005). *Sexualidad Humana. Una Aproximación Integral*. Barcelona: Editorial médica panamericana.
- Inhelder, B. y Piaget. J. (1955). *De la lógica del niño a la lógica del adolescente*. Buenos Aires: Guadalupe.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Juan Ignacio Vega-Leal Cid
- Centro, localidad, provincia: E.O.E. Santisteban del Puerto, Santisteban del Puerto, Jaén
- E-mail: nachovegaleal@gmail.com